

**6943\_Comentarios del Área Salud y Sociedad**  
**con motivo del dictamen emitido en la evaluación 2014-2017**

1.- El documento de referencia confirma que nuestras autoridades han *mejorado* en su capacidad, insumos y recursos para aproximarse a una suerte de *medición* -que no evaluación- del desempeño del Área de Investigación en Salud y Sociedad.

2.- Sin embargo, debe destacarse que ese ejercicio de *medición* persisten insuficiencias estructurales de enfoque que, aguardamos, pudieran ser superadas en el corto, mediano y largo plazo.

3.- Siguiendo las funciones sustantivas: investigación, docencia y servicio, apreciamos que el ejercicio sigue careciendo de herramientas para establecer *el principal impacto* del quehacer universitario sobre quien soporta y financia sus actividades: la *devolución* a la sociedad. Ello apunta a un asunto *crucial* de nuestra responsabilidad ante la sociedad: el ejercicio pleno y efectivo de la autonomía universitaria. Esperamos ver *avances* en el sentido apuntado en dictámenes ulteriores. Recomendamos que las Comisiones pertinentes atiendan a la brevedad éste gran pendiente.

4.- Recomendamos también que los evaluadores se sirvieran comunicarnos de manera *más precisa* y con el mayor detalle posible aquello que ellos nos recomiendan como:

- “diversificar la producción académica” (pág. 5)
- establecer una “calendarización más detallada” (pág. 6)
- “intentar un mayor equilibrio en la contribución de todos sus integrantes a la producción del Área” (pág. 7)
- “incrementar el trabajo y producción académica colectiva” (pág. 7).

5.- En especial, sobre ésta última recomendación desearíamos recibir una amplia argumentación -sólidamente fundada- de las supuestas *ventajas* que porta el “incremento” recomendado sobre los productos que, como académicos, devolvemos a la sociedad.

6.- En relación con las observaciones relacionadas con los recursos humanos, materiales y presupuestales consideramos que los evaluadores muestran franca *desactualización* la cual los conduce obligadamente a recomendar generalidades *irrealizables*. En el caso de los recursos humanos es muy evidente: sin una política institucional clara en materia de recuperación de plazas por jubilación ¿cómo pueden atreverse a observar que “el informe del Área no muestra mecanismos para la obtención” de éstos recursos? Y por lo que toca a los materiales y presupuestarios, recomendamos enfáticamente que en los futuros dictámenes se revise a lupa el proceder de nuestras

autoridades durante el transcurso de la epidemia 2020-21, *antes* de observar cualquier set de opciones irrealizables.

7.- En general, el Área de Investigación en Salud y Sociedad aguarda que en los futuros dictámenes las Comisiones pertinentes inicien la construcción de indicadores para el corto, mediano y largo plazo que se inserten y capten *el cambio* en la conducción federal de la política educativa iniciado en diciembre de 2018. Sin ello, sus *mediciones* -que no evaluación- seguirán intentando iluminar un universo que ha mudado.

Este conjunto de reflexiones fue preparada por los integrantes del área en noviembre de 2021 y entregada a las autoridades involucradas en la evaluación 2014-2017.